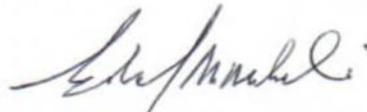


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SERTECHI S.A.
CELEBRADA EL DIA 04 DE MARZO 12 DEL 2020.-**

En Guayaquil, a las 11h30 en el local social de la Compañía ubicado en el Centro Comercial Policentro, 2do. Piso alto de la Av. del periodista y Juan Bautista Arzube por expresa disposición del Art.238 de la Ley de Compañías, se reúne esta junta universal por encontrarse presente la totalidad del capital pagado representado por sus titulares, quienes manifestaron estar de acuerdo en celebrar esta junta, haber sido convocados oportunamente y conocer con anticipación los puntos a tratarse. Asisten el Sr. Edward Michael Mikowski Anacola, propietario de 680 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 c/u, y como el Sr. Alex Jesús Fabre Hill, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 c/u, por lo que asiste la totalidad del capital social pagado de acuerdo con la ley. Actúa en la Secretaria en titular Sr. Edward Michael Mikowski Anacola, en su calidad de Gerente General, quien formo la nómina de asistente que paso al expediente y la Junta Universal resolvió por unanimidad designar al Sr. Alex Jesús Fabre Hill para que actúe en la Presidencia con el carácter de Ad-Hoc, quien elevo a conocimiento de la sala y solicito su pronunciamiento sobre el único punto de orden del día a tratar que la Junta General lo resolvió por unanimidad correspondiente a la consideración y resolución del balance del año 2019, sus respectivos anexos y los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al mismo periodo. Y, la Junta Universal con estos antecedentes resolvió por unanimidad de votos por los señores accionistas propietarios del 100% de sus acciones aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2019 así como sus anexos y los informes del administrador y del comisario, correspondiente al ejercicio económico del mismo año. En este estado y por no existir otras intervenciones la presidencia concedió un receso para la redacción del acta que antecede, y luego de cumplido el receso y de haberse reinstalado la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio se dio lectura al acta que antecede la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Y en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por todos en unidad de acto, luego de lo cual termina la sesión.



**Alex Jesús Fabre Hill
PRESIDENTE AD-HOC**



**Edward Michael Mikowski Anacola
GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE
LA JUNTA GENERAL**